

D2052



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2022-PDM-EST-AT-004
2022-PDM-FODESM-AT-080

NO. EXPEDIENTE: 2022AT000063

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2022, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE **\$287,335.48** (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.), COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAMB), ASÍ TAMBIÉN, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE **\$150,000.00** (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO NO. 2022-2K016D2-A-10604 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
ESTATAL		
01-12352010001-999999-04-11013- 256-000-02E1505-61201-2-0-FAMU-25	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$287,335.48
MUNICIPAL		
01-12352010001-999999-04-11013- 256-000-02E1505-61201-2-0-PEPD-26	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$150,000.00

OBRA

1. PRIMARIA FRANCISCO VILLA, REPOSICIÓN DE MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2022-PDM-EST-AT-004
2022-PDM-FODESM-AT-080

NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2022				
No. DE OBRA		CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRIMARIA FRANCISCO VILLA, REPOSICIÓN DE MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL No. DE EXPEDIENTE: 2022AT000064	PRESUPUESTO PRELIMINARES				
		Desmantelamiento con recuperación de cerco de malla ciclónica en 2.00 m de alto. Incluye: corte de malla a todo lo largo y corte de poste de 2 1/2" existente, acarreo a donde indique la supervisión, materiales, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	222.50	150.84	38,932.65
		MALLA CICLÓNICA				
		Dala o cadena de desplante sobre dala existente de concreto sección 20.0 cms x 30.0 cms con fabricación de concreto premezclado F'c= 250 kg/cm2 agregado de 20.0 mm, armada con Armex de 4 puntas. Incluye: materiales, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado, armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta de mano y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	222.50	711.12	183,540.00
		Suministro y colocación de cerco de malla ciclónica calibre 11 en 2.00 mts de alto estructurado con postes base de 2 1/2", postes de línea 2 1/2" @ 3.0 mts barra superior y retenidas horizontales de 1 1/2", dos hilos de púas y alambre de navaja en la parte superior. Incluye: fijación a posteriori con solera de 1/2", materiales, mano de obra, herramientas, pijas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	222.50	788.32	203,723.51
	2022-2K016D2-A-10604	PLACA CONMEMORATIVA				
	21910575	Suministro y colocación de placa con nombre de la obra y logotipo de 40 cms x 60 cms, en aluminio fundido, grabado en alto y bajo relieve en un espesor de 12 mm. Incluye: materiales, fijación en muro, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	pza	1.00	9,602.83	11,139.21
	PR					
		ESTRUCTURA PRESUPUESTAL				
		FAMU 287,335.48				
		FODESM 150,000.00				
		TOTAL \$ 437,335.48				

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL
FAMU 287,335.48
FODESM 150,000.00
TOTAL \$ 437,335.48

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MITRA VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



FECHA: 01/09/2022

OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA:

CUENTA:

SUBCUENTA:

No. de OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION		MOD. DE EJEC.	Situacion de la obra	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO				METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31 Dec 2022	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDIO MENSUAL
		LOCALIDAD					SUMA	ESTATAL FAM	ESTATAL FODESEM	BENEFICIARIOS	U. DE M.	CANTIDAD		INIC. (MES)	FIN (MES)	
1	REPOSICIÓN DE MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL EN ESCUELA "PRIMARIA FRANCISCO VILLA", CON CLAVE 080PRT023G	CALLE 7 LEGUÍAS Y TIERRA Y LIBERTAD, COL. VILLA NUEVA	c	IT		437.34	287,335.48	150,000.00					OCTUBRE	NOVIEMBRE	218,867.74	
0.00						0.00										
0.00						0.00										
0.00						0.00										
0.00						0.00										
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									
						0.00	0.00									

Mtra. ~~Mónica~~ Monne Herrera Villanueva
Directora de Desarrollo Humano y Educación

Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación
Gubernamental